

PROGRAMA DE AYUDAS DR. MARIANO BENAVENTE PARA LA INTENSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA

RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y NO ADMITIDAS

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes **del Programa de Ayudas Dr. Mariano Benavente para la Intensificación de la Actividad Investigadora**, y una vez revisada la documentación presentada por las personas solicitantes, esta Dirección

RESUELVE

Primero. Aprobar la relación provisional de solicitudes admitidas:

- Alberto García Salido
- Elena Sebastián Pérez
- Iñigo de Noriega Echevarría
- Margarita Cuervas-Mons Vendrell

Segundo. Aprobar la relación provisional de solicitudes no admitidas, indicando la causa de exclusión:

- José Antonio Alonso Cadenas: No aporta el certificado de Recursos Humanos que acredite la relación contractual con el Hospital Infantil Universitario Niño Jesús.

Tercero. Conceder un plazo de quince (15) días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, para subsanar la causa que ha motivado la exclusión.

Cuarto. Publicar la presente resolución en la página web de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Infantil Universitario Niño Jesús.

En Madrid, a 22 de enero de 2026.

La Dirección

Fundación para la Investigación Biomédica

Hospital Infantil Universitario Niño Jesús